

PALABRAS

DE

VIDA

ETERNA

CARLOS ARACIL ORTS

[HTTPS://AMISTADENCRISTO.COM](https://AMISTADENCRISTO.COM)

[HTTPS://LAVERDADQUESALVA.COM](https://LAVERDADQUESALVA.COM)

Palabras de Vida Eterna

Carlos Aracil Orts

Sitio Web: <https://amistadencristo.com>
<https://laverdadquesalva.com>

E-mail: carlosorts@gmail.com

Febrero de 2026. ALICANTE (ESPAÑA)

Las referencias bíblicas están tomadas de la versión **Reina Valera de 1960 de la Biblia**, salvo cuando se indique expresamente otra versión. Las negrillas y los subrayados realizados al texto bíblico son nuestros.

Palabras de Vida Eterna

Carlos Aracil Orts

Índice

1.0 Introducción.....	3
2.0 Palabras de Vida de la Obra de Dios para la salvación del pecador.....	7
3.0 Palabras de Vida de la Obra Salvadora de Cristo por los pecadores...	14
4.0 Otros aspectos de la Obra Salvadora de Dios en Cristo	19
5.0 Conclusión.....	28
Referencias bibliográficas.....	38

Palabras de Vida Eterna

Estudio bíblico

Versión 24-02-2026

“Le respondió Simón Pedro: Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna.” (Juan 6:68)

“Escrito está: No sólo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.” (Mateo 4:4; cf. Lucas 4:4)

Carlos Aracil Orts

www.amistadencristo.com
www.laverdadquesalva.com

Capítulo 1

Introducción*

Palabras de Vida son todas aquellas que Dios nos ha revelado en la Biblia, que constituyen nuestro alimento espiritual, porque expresan la esperanza cristiana de la vida eterna, *“según sus promesas, en Cielos nuevos y Tierra nueva, en las cuales mora la justicia”* (2 Pedro 3:13); y, además, especialmente, las que nos revelan aspectos del Plan de Salvación de Dios para la rebelde humanidad; *“palabras por las cuales serás salvo tú, y toda tu casa.”* (Hechos 11:14). También, Moisés *“recibió palabras de vida que darnos”* (Hch. 7:38 úp; cf. 1 Co. 10:1-14; Jn. 6:32-63). *“Y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos. Así que, el que piensa estar firme, mire que no caiga.”* (1 Co. 10:11-12).

Jesucristo es la Palabra de Vida/Verbo de Vida. Él mismo es “la vida eterna, la cual estaba con el Padre, y se nos manifestó” (1ª Juan. 1:1-3).

Lo que era desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que hemos contemplado, y palparon nuestras manos tocante al **Verbo de vida** (2) (porque la vida fue manifestada, y la hemos visto, y testificamos, y os anunciamos **la vida eterna**, la cual estaba con el Padre, y se nos manifestó); (3) lo que hemos visto y oído, eso os anunciamos, para que también vosotros tengáis comunión con nosotros; y nuestra comunión verdaderamente es con el Padre, y con su Hijo Jesucristo. (1 Jn. 1:1-3)

Palabras de Vida Eterna fundamentales son las siguientes que Jesús dijo:

De cierto, de cierto os digo: No os dio Moisés el pan del cielo, mas mi Padre os da el verdadero pan del cielo. (33) Porque el pan de Dios es aquel que descendió del cielo y da vida al mundo. [...] 47) **De cierto, de cierto os digo: El que cree en mí, tiene vida eterna. (48) Yo soy el pan de vida. (49) Vuestros padres comieron el maná en el desierto, y murieron. (50) Este es el pan que desciende del cielo, para que el que de él come, no muera. (51) Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguno comiere de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo. (52) Entonces los judíos contendían entre sí, diciendo: ¿Cómo puede éste darnos a comer su carne? (53) Jesús les dijo: De cierto, de cierto os digo: Si no coméis la carne del Hijo del Hombre, y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros. (54) El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el día postrero. (55) Porque mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida. (56) El que come mi carne y bebe mi sangre, en mí permanece, y yo en él. (57) Como me envió el Padre vivo, y yo vivo por el Padre, asimismo el que me come, él también vivirá por mí. (58) Este es el pan**

que descendió del cielo; no como vuestros padres comieron el maná, y murieron; **el que come de este pan, vivirá eternamente.** (Juan 6:32-33, 47-58)

A semejanza de estos judíos contemporáneos de Jesús de Nazaret que, cuando oyeron sus Palabras de Vida, se escandalizaron, *“diciendo: ¿Cómo puede éste darnos a comer su carne?”* (v.52), desde entonces hasta ahora, también han sido muchos que, habiéndolas leído sin comprender su sentido profundo no literal, se han sentido impactados, la mayor parte de ellos negativamente, hasta el extremo de experimentar rechazo y repulsión. En cambio, otros simplemente las han malinterpretado.

En el versículo 51, encontramos la clave esencial para entender el significado de esta sorprendente declaración de Jesús, que ha sido objeto de interpretaciones variadas de multitud de estudiosos, desde la literal hasta la simbólica; siendo una mayoría la que ha querido ver, en el pasaje que antecede, un anticipo de la Eucaristía que Jesús instituyó durante la última cena de la fiesta de la Pascua del año de su crucifixión (año 30 d.C.).

“Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguno comiere de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo.” (Jn. 6:51)

Las familias judías, desde tiempos de Moisés, celebraban esta importante festividad, de la Pascua, en el día catorce de *“el primero de los meses del año”* (el año religioso judío), sacrificando un animal que, normalmente, debía ser un cordero sin defecto (Éxodo 12:2 y ss.), que simbolizaba a Jesús –*“el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo”* (Jn. 1:29, 36). Éste fue el último día de la vida terrenal de Jesús, quien reunido con sus discípulos en *“un gran aposento alto”* (Mr. 14:15) de la ciudad de Jerusalén, la noche del jueves al viernes santos, en la madrugada de la citada noche, fue apresado *“como un ladrón con espadas y con palos”* (Mt. 26:55), y llevado ante *“el sumo sacerdote Caifás, adonde estaban reunidos los escribas y los ancianos”* (Mt. 26:57).

Como sabemos por los Evangelios, los acontecimientos en ese día viernes de celebración de la Pascua judía (del año 30 d.C., según muchos autores), que acababa de amanecer, se sucedieron con rapidez hasta concluir, al atardecer, en la crucifixión de Jesucristo, el Salvador del mundo. Por ello, muchos han dudado de su veracidad. Sin embargo, los Evangelios coinciden, y se complementan *“divinamente”*, permítanme el uso nunca mejor aplicado de este adjetivo.

Por ejemplo, el Evangelio de San Marcos registra que: *“Muy de mañana, [del viernes, día 14 de Nisán, en nuestro calendario, mes de abril] habiendo tenido consejo los principales sacerdotes con los ancianos, con los escribas y con todo el concilio, llevaron a Jesús atado, y le entregaron a Pilato.”* (Mr. 27:1). Antes de la puesta de sol de ese día viernes – la víspera del reposo preceptivo del día

sábado—, “Cuando vino la hora sexta, hubo tinieblas sobre toda la tierra hasta la hora novena. Y a la hora novena Jesús clamó a gran voz, diciendo: Eloi, Eloi, ¿lama sabactani? que traducido es: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado? [...] (37) Mas Jesús, dando una gran voz, expiró.” (Marcos 15:33,37).

Si la muerte de Jesucristo-Hombre hubiese sido como la de cualquier mártir, no habría tenido ningún valor salvífico, no podría ser designado como Salvador del mundo. Sin embargo, “el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y **para dar su vida en rescate por muchos.**” (Mr. 10:45). Él declaró: “Por eso me ama el Padre, porque yo pongo mi vida, para volverla a tomar. (18) Nadie me la quita, sino que yo de mí mismo la pongo. Tengo poder para ponerla, y tengo poder para volverla a tomar. Este mandamiento recibí de mi Padre.” (Juan 10:17-18). Y la Sagrada Escritura afirma una y otra vez que “Cristo murió por nosotros” (Ro. 5:8 úp); “[...] “Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras” (1 Co. 15:3), “para expiar los pecados del pueblo” (Heb. 2:17 úp.); “quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia; y por cuya herida fuisteis sanados.” (1 P. 2:24). Es decir, Él murió en nuestro lugar, porque vicariamente entregó su vida hasta su muerte —de un valor infinito por ser Dios— para así poder darnos la vida eterna mediante la resurrección en el día postrero (Jn. 6:39,40,44,54).

El Evangelio de San Mateo registra el importante acontecimiento de una resurrección de muertos para vida eterna, que son las primicias de la obra salvadora de Jesús, que se produjo cuando en el día séptimo —el domingo— cuando Jesús-Hombre fue resucitado de entre los muertos (Mt. 27:50-53), transformado en incorruptible e inmortal (1 Co. 15:42-44, 53). Leámoslo:

“Mas Jesús, habiendo otra vez clamado a gran voz, entregó el espíritu. (51) Y he aquí, el velo del templo se rasgó en dos, de arriba abajo; y la tierra tembló, y las rocas se partieron; (52) y se abrieron los sepulcros, y muchos cuerpos de santos que habían dormido, se levantaron; (53) y saliendo de los sepulcros, **después de la resurrección de él** [Cristo], vinieron a la santa ciudad, y aparecieron a muchos.” (Mt. 27:50-53).

Ahora, para obtener una primera aproximación del significado de la declaración impactante de Jesús —“Si no coméis la carne del Hijo del Hombre, y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el día postrero.” (Jn. 6:53-54)—, **debemos focalizarnos en el versículo 51** citado arriba, del capítulo 6 del Evangelio según San Juan, y relacionarlo con el versículo 16 del capítulo 3, muy conocido, porque en un solo versículo se transmite el procedimiento o Plan de Dios para dar vida eterna a la humanidad.

“Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguno comiere de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo.” (Juan 6:51)

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.” (Juan 3:16).

Jesucristo, “el Hijo unigénito, que está en el seno del Padre” (Jn. 1:18), en primer lugar, **“fue hecho carne”** (Jn. 1:14) para darnos a conocer a Dios – porque Jesús dijo: *“El que me ha visto a mí ha visto al Padre”* (Jn. 14:9)–; y, en segundo lugar, para algo tan importante como lo anterior, pero que muchos lo rechazan, como es el hecho de que, sólo tomando la naturaleza humana, iba a poder entregar su vida y morir en lugar de los pecadores, como sacrificio expiatorio.

“Comer su carne y beber su sangre” (Jn. 6:54) alude a la muerte vicaria en pro de los seres humanos que recibió Jesucristo, en la cruz del Calvario, al final de su ministerio. Y, por tanto, ello significa que el creyente cristiano debe aceptar, o apropiarse de, **su muerte expiatoria**, que se produce en sustitución de la muerte del pecador, y para que éste pueda recibir la vida eterna en *el día postrero*. Por eso, Jesús dijo: **“El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el día postrero.”** (Jn. 6:54); Porque Él también es la *propiciación* de nuestros pecados (Ro. 3:25; 1 Jn 2:2; 4:10).

En el cuerpo de este estudio bíblico, trataremos de familiarizarnos con las palabras que la Biblia usa con frecuencia para expresar aspectos de la obra salvadora de Dios –el Padre con su Hijo Unigénito Jesucristo, por medio del Espíritu Santo y Su Palabra– en relación con el pecador, como algunas de las palabras citadas arriba, y otras más, que menciono a continuación, como ejemplo:

Dios, a fin de salvar al pecador, le impulsa a **arrepentirse** y a **tener fe en Cristo y en el Evangelio de su gracia** (Mr. 1:14-15, Hch. 2:38-39; 17:30), lo hace **nacer de nuevo** (Jn. 1:12-13; Jn. 3:3-6), o lo **regenera** (Tito 3:4-7) o lo **resucita espiritualmente** (Ef. 2:5-6), lo **adopta como hijo** (Ro. 8:12-17; cf. Gá. 4:5-7) (“participándole de la nueva **naturaleza divina** (2 P. 1:4) o **“nueva creación”** (Gá. 6:15), **“nueva criatura”** (2 Co. 5:17), **“nuevo hombre creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad”** (Ef. 4:24), lo **redime** del pecado, lo **justifica** –o sea le declara justo, porque le imputa la **justicia de Cristo** (Ro. 3:24; 4:4,25; 2 Co. 5:21), lo **reconcilia** (Ro. 5:6-11; 2 Co. 5:18-21), etc.

Capítulo 2

Palabras de Vida de la Obra de Dios para la Salvación del pecador

“Su plan de redención comenzó en la eternidad pasada, cuando Dios Padre puso su amor elector en los pecadores que no lo merecían, y determinó rescatarlos de la caída y de las merecidas consecuencias de su desobediencia. Designó al Señor Jesucristo, Dios Hijo, para que llevara a cabo la redención en beneficio de los elegidos mediante su encarnación como hombre, su perfecta obediencia a Dios como hombre, y su muerte sustitutoria en lugar de su pueblo, para pagar la pena por su pecado. El Padre y el Hijo han enviado a Dios Espíritu Santo para que aplique a los elegidos todos los beneficios salvadores que el Hijo compró para su pueblo. Por tanto, este capítulo sigue una forma trinitaria en la que el plan de redención del Padre, el cumplimiento de la redención del Hijo y la aplicación de dicha redención por el Espíritu se desarrollan uno tras otro, y arrojan luz sobre las siguientes doctrinas: la elección y la reprobación, la expiación, el llamado y la regeneración, el arrepentimiento y la fe, la unión con Cristo, la justificación, la adopción, la santificación, la perseverancia de los santos y la glorificación.” (*Teología sistemática*, John MacArthur y Richard Mayhue, p. 664) (1)

Arrepentirse y creer en el Evangelio (Mr. 1:14-15, Hch. 2:38-39; 17:30; 2 P. 3:9) son los principales mandamientos de Dios al pecador, que, si son obedecidos, suponen su **conversión**.

2 Pedro 3:9: El Señor no retarda su promesa, según algunos la tienen por tardanza, sino que es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al **arrepentimiento**.

“Dios manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan (Hch. 17:30 úp). Y Su Hijo Jesucristo, cuando inició su ministerio en Galilea, predicaba **“el Evangelio del Reino de Dios, diciendo: El tiempo se ha cumplido, y el reino de Dios se ha acercado; arrepentíos, y creed en el evangelio.”** (Mr. 1:14-15).

Hechos 17:30-31: Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora **manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan;** (31) por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos [se refiere a Cristo resucitado].

Igualmente, **el apóstol Pedro, en el día de Pentecostés, del año 30 d.C.** – recién cumplida la promesa de la venida del Espíritu Santo, a la que se refería Jesús cuando les dijo a sus discípulos: *“recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra”* (Hch. 1:8)– **“...dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo. (39) Porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos; para cuantos el Señor nuestro Dios llamare.”** (Hch. 2:38-39).

El arrepentimiento y la fe del pecador son también frutos de la gracia de Dios

No obstante, puesto que *“el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura, y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente”* (1 Co. 2:14), el arrepentimiento y la fe deben ser de alguna manera también frutos de la gracia de Dios, que Él otorga a los que escuchan su Evangelio (Hch. 11:18; Ro. 2:4; 2 Co. 7:9).

Romanos 2:4: ¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía al **arrepentimiento**?

Hechos 11:18: Entonces, oídas estas cosas, callaron, y glorificaron a Dios, diciendo: ¡De manera que también a los gentiles **ha dado Dios arrepentimiento para vida!**

“Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; (9) no por obras, para que nadie se gloríe. (10) Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas.” (Efesios 2:8-10)

[...] Cuando el pecador se arrepiente de sus pecados y para ser salvo cree en Cristo, lo hace así porque Dios lo ha llevado hasta ese punto. De su propia iniciativa los hombres no se tornan de su pecado para volverse a Dios. Es Dios quien debe moverlos a tomar esa decisión. Esto incluye todas las buenas influencias, todas las agencias del evangelio, todas las circunstancias del ambiente y todas las disposiciones y los impulsos del corazón y de la conciencia que tienen que ver con la decisión que uno toma. [...] Especialmente incluye los impulsos interiores y la dirección del Espíritu Santo.

[...] La salvación es obra de Dios. Pero la salvación incluye este cambio de la mente y del corazón que llamamos conversión. No es cierto que el pecador de sí y por sí mismo se arrepiente y cree y que entonces Dios entra después en el proceso del perdón. No, Dios está en el proceso desde el principio. Su trabajo es producir arrepentimiento y fe. [...]” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.119) (2)

“[...] El evangelio de Cristo es el evangelio de un Dios que busca. Él busca adoradores (Juan 4:23). El Hijo del hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido (Lucas 19:10). La búsqueda del Hijo del hombre es una revelación del corazón de Dios. Llevar los hombres a Cristo es la obra de Dios. Sin este poder de atracción los hombres no podrían venir a Cristo (Juan 6:44).

Pablo habla de Dios como llamando a los hombres (Romanos 8:28-30; 1 Corintios 1:24). Por este llamamiento él parece dar a entender algo más que una invitación general del evangelio a que los hombres sean salvos por la gracia de Dios. El uso que Pablo hace del término corresponde más bien a lo que Jesús dice cuando se refiere al poder de atracción de Dios en Juan 6:44. Es el trato de Dios con los corazones de los hombres lo que da el resultado de que ellos acudan a Cristo para ser salvos. Este llamamiento eficaz no llega a todos, ni siquiera a todos los que oyen el evangelio. Algunos son llamados; para los tales el evangelio es la potencia de Dios. Para otros el evangelio es una piedra de tropiezo o una necedad (1 Corintios 1:23). Este llamamiento da una mente espiritual que capacita a penetrar en el significado de la cruz.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.120) (3)

Aunque el deber de todos los seres humanos es obedecer a Dios y convertirse a Él, mediante el arrepentimiento y la fe en Cristo y en su Evangelio, esto nunca sucedería, si no fuera porque Él nos llama por medio de su Santo Espíritu y por su Palabra. Y a todos aquellos que escuchen este llamamiento, y reciban en su corazón al “Verbo de Dios que fue hecho carne” (Jn. 1:14), “...a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; (13) los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios.” (Jn. 1:12-13).

El nuevo nacimiento es la condición esencial de la obra salvadora de Dios

Jesús dijo: “el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios” (Jn. 3:5).

Es decir, nadie es salvo por haber sido engendrado de su padre y madre, por el mero hecho de su nacimiento físico, ni por su propia voluntad carnal, si Dios no lo engendra espiritualmente. La condición primigenia y fundamental para ser salvo fue revelada por Jesús a Nicodemo, cuando le dijo: “De cierto, de cierto te digo, que **el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios**”, y ante sus objeciones, “Respondió Jesús: De cierto, de cierto te digo, que **el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. (6) Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es.**” (Juan 3:5-6); lo cual parafraseado significa: “Lo que es nacido de la carne es carnal; y lo que es nacido del Espíritu es espiritual –que corresponde a la naturaleza del ser humano convertido a Cristo.

“[...] Este poder de atracción de Dios [Juan 6:44] es necesario, en vista de que las inclinaciones naturales del hombre son opuestas a Dios y a la justicia, y sin él el hombre no podría venir a Dios. Pablo nos dice que la mente carnal es enemiga de Dios. No se sujeta a la ley de Dios. Su naturaleza es tal que no

puede sujetarse (Romanos 8:7). El hombre debe nacer de nuevo, porque lo que es nacido de la carne, carne es (Juan 3:6). De aquí que uno debe morir al pecado (Romanos 6:2). El hombre viejo debe ser crucificado (Romanos 6:6). Uno debe negarse a sí mismo y tomar su cruz y ser un discípulo de Jesús (Mateo 16:24).” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.120) (4)

El apóstol Santiago incide en ello cuando nos enseña que el nuevo nacimiento se produce cuando *“Dios, de su voluntad, nos hizo nacer por la Palabra de verdad, para que seamos primicias de sus criaturas.”* (Stgo. 1:18; cf. 1 P. 1:23-25); sin embargo, se nos advierte que, aun habiendo nacido de nuevo, no demos lugar a *“los designios de la carne”* (Ro. 8:7), es decir, de nuestro *“viejo hombre”* (Ef. 4:22; Col. 3:5,9,10; cf. 2 Co. 4:16), nuestra antigua naturaleza adámica o carnal, sino que ejerzamos nuestra voluntad, como corresponde a verdaderos hijos de Dios, que disponen de una naturaleza espiritual, debida a su regeneración o resucitación espiritual, de la siguiente manera:

“Por lo cual, desechando toda inmundicia y abundancia de malicia, recibid con mansedumbre la palabra implantada, la cual puede salvar vuestras almas. (22) Pero sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos. (23) Porque si alguno es oidor de la palabra, pero no hacedor de ella, éste es semejante al hombre que considera en un espejo su rostro natural. (24) Porque él se considera a sí mismo, y se va, y luego olvida cómo era. (25) Mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace. (26) Si alguno se cree religioso entre vosotros, y no refrena su lengua, sino que engaña su corazón, la religión del tal es vana.” (Santiago 1:21-26)

“Nosotros reconocemos que todo lo bueno, incluyendo la salvación del pecado, que viene a la vida del hombre, tiene su origen en Dios (Santiago 1:17). La doctrina de la elección [Ef. 1:3-6; 1ª P. 1:2] es sencillamente el reconocimiento del hecho de que lo bueno que viene a nuestra vida es un resultado del propósito de Dios. Todo el bien que nosotros recibimos es por el propósito de Dios [2 Ti. 1:9; 2 Ts. 2:13-14. Él se propuso darnos la salvación. Habiéndose propuesto eternamente salvarnos, Él lleva a cabo en el tiempo su propósito a favor nuestro. Su propósito se cumple por medio del orden social e histórico al que pertenecemos. Su propósito con respecto a nuestra salvación incluye todos los factores y todas las relaciones de este orden social e histórico, exactamente, así como un padre hace los planes para la educación de su hijo, planes que hace teniendo en cuenta las influencias y las agencias sociales y educativas que están a su alcance o que pueden ser alcanzadas. Dios instituyó el orden social e histórico teniendo en vista nuestra salvación. De manera que Dios no se propuso nuestra salvación como unidades separadas y sin relación alguna. Nosotros no tenemos una existencia así. Su plan para la salvación de cualquier hombre es una parte de su plan para la raza humana.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.121) (5)

Debemos ser conscientes de que nuestra naturaleza carnal, con la que nacimos físicamente, permanece durante toda nuestra vida terrenal, y su deseo se opone al Espíritu Santo (Gá. 5:16). Y también reconocer que, con nuestra conversión a Cristo, “Dios nos dio la vida espiritual con el nuevo nacimiento”, “cuando estábamos muertos en nuestros delitos y pecados”, porque seguíamos “la corriente de este mundo”, influenciados por *“el príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia, entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás.”* (Efesios 2:1-3).

Así era nuestra naturaleza carnal que era guiada por “la ley del pecado” (Ro. 7:23; cf. 8:1-2) que nos esclavizaba (Ro. 6:16,18,20-23). *“Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos), y juntamente con Él nos **resucitó**, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús, para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús.”* (Efesios 2:1-7). Notemos que antes de nuestra conversión estábamos muertos en pecados, y *“Dios por su gran amor con que nos amó nos dio vida juntamente con Cristo ... y nos resucitó”* [espiritualmente], esto es, nos dio vida espiritual mediante el nuevo nacimiento.

Por lo tanto, desde el momento que Dios nos concede el nuevo nacimiento, el ser humano dispone de dos naturalezas: la carnal que corresponde al **“viejo hombre”** y la naturaleza espiritual **“del nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad”** (Ef. 4:24). Y se nos manda que: *“En cuanto a la pasada manera de vivir, despojaos del **viejo hombre**, que está viciado conforme a los deseos engañosos, (23) y renovaos en el espíritu de vuestra mente”* (Efesios 4:22-23).

Las dos naturalezas del cristiano: la carnal y la espiritual.

Los cristianos disponemos de dos naturalezas –la carnal con la que nacimos físicamente y la espiritual que Dios nos ha dado en el nuevo nacimiento– **¿con cuál de ellas elegiremos desarrollar nuestra vida terrenal?**

Necesitamos ser coherentes con nuestro nuevo estado en Cristo Jesús, y no andar *“conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.”* (Ro. 8:1-2). El nuevo nacimiento implica que somos templos en los que Dios habita por medio de Su Espíritu Santo (1 Co. 3:16; 6:19,20; 2 Co. 6:16), que aquí toma el nombre de **Espíritu de vida en Cristo Jesús**, “porque Él hace su morada en los creyentes como miembros de Cristo, y en consecuencia de esto, ellos tienen la vida espiritual juntamente con su Cabeza –Cristo–. Y **la ley del Espíritu de**

vida en Cristo Jesús aquí significa aquel nuevo principio de acción que el Espíritu de Cristo ha puesto dentro de nosotros: la ley de nuestro nuevo ser. Ésta nos libera, al tomar posesión de nuestro hombre interior, **de la ley del pecado y de la muerte**, esto es, del poder esclavizador de aquel principio corrupto que conduce a la muerte. [...] el principio de la vida espiritual prevalece y pone en cautividad el principio de la muerte espiritual: *llevando cautiva a la cautividad* (Ef. 4:8) ... el versículo completo significa que el triunfo de los creyentes sobre su corrupción interna, por el poder del Espíritu de Cristo en ellos, prueba que ellos están en Cristo Jesús, y como tales están absueltos de la condenación (Ro. 8:1).” (CEB, tomo 2, NT, Jamieson & Fausset, 394) (6)

Por nuestra permanente debilidad carnal, se nos reitera una y otra vez que estemos alerta y no olvidemos que *“los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu. (6) Porque el ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz. (7) Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden; (8) y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios. (9) Mas vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él.”* (Ro. 8:5-9).

La clave para comportarse victoriosamente en la vida cristiana consiste en dejarse guiar por el Espíritu, y esto implica que *“los que son de Cristo han crucificado la carne con sus pasiones y deseos”* (Gá. 5:24); esto es: *“Si vivimos por el Espíritu, andemos también por el Espíritu. No nos hagamos vanagloriosos, irritándonos unos a otros, envidiándonos unos a otros.”* (Gá. 5:25,26); y llegar a poder decir, como San Pablo, *“Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí. (21) No desecho la gracia de Dios; pues si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo. (Gá. 2:20-21).*

Y si así vivimos entonces tendremos consciencia de que:

“El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios” (Ro. 8:16; cf. Gá. 4:6-7)

“Porque si vivís conforme a la carne, moriréis; mas si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis. (14) Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios. (15) Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! (16) El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. (17) Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos

juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.” (Ro. 8:13-18)

Gálatas 4:4-7: Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, (5) para que redimiese a los que estaban bajo la ley, **a fin de que recibiésemos la adopción de hijos.** (6) Y por cuanto sois hijos, **Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo**, el cual clama: ¡Abba, Padre! (7) Así que **ya no eres esclavo, sino hijo;** y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo.

Capítulo 3

Palabras de Vida de la Obra Salvadora de Cristo por los pecadores

La Biblia y nuestra experiencia evidencian que este mundo está lleno de maldad y cada día ignora más a Dios, incluso negando su existencia. Todo ello es gran pecado que afecta a todos los seres humanos y a todo este planeta; y ha traído graves consecuencias, como enfermedades, infinidad de tipos de violencia, guerras, dolor, sufrimiento y muertes, durante toda la historia de la humanidad. Sin embargo, Dios, que es nuestro Salvador, no nos ha abandonado, porque *“quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad”* (1ª Ti. 2:4). Su propósito es salvar a esta rebelde humanidad mediante su Hijo, Jesucristo, que es **“el Salvador del mundo”** (1ª Jn. 4:14). *“Palabra fiel y digna de ser recibida de todos; que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores”* (1ª Timoteo 1:15).

*“Porque la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres, enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de **nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo**, quien se dio a sí mismo por nosotros para **redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio**, celoso de buenas obras.”* (Tito 2:11-14).

“El Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido” (Lucas 19:10).

“Y llamarás su nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados” (Mateo 1:21).

A continuación, consideraremos algunas palabras de vida eterna usadas en la Biblia para describir lo que Dios realiza en nuestro beneficio, mediante Cristo Jesús, en su obra salvadora.

La obra salvadora de Cristo es expiatoria y redentora

El Nuevo Testamento corrobora que las ofrendas y sacrificios de animales puros y sin defecto que Dios ordenó a Moisés, para hacer expiación de los pecados de Israel (Lv. 16:34), prefiguraban el **sacrificio expiatorio y redentor de Jesucristo**; en particular y especialmente, para la celebración de la Pascua, Dios ordenó expresamente, que, en el día catorce de *“el primero de los meses del año”* (el año religioso judío), se sacrificase un animal que, normalmente,

debía ser un cordero sin defecto (Éxodo 12:2 y ss.). En el Evangelio de San Juan se registra que Juan el Bautista identifica a Jesucristo como “*el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo*” (Jn. 1:29, 36), porque entregaría su vida en el mismo día de la Pascua, al final de su ministerio, cumpliendo –y dando el verdadero significado a– todo aquel sistema de sacrificios y ofrendas por el pecado del pueblo que existía en el Antiguo Testamento. Él cumple a la perfección y con detalle la profecía mesiánica sobre el Siervo sufriente de Jehová/Yahvé que encontramos en el capítulo 53 del libro de Isaías que se escribió unos 740 años a.C. El citado pasaje describe perfectamente la obra expiatoria y redentora de Cristo, con la que quita el pecado, cargándolo sobre sí mismo.

La muerte de Cristo es expiatoria, porque murió por nuestros pecados, en nuestro lugar.

La Sagrada Escritura afirma una y otra vez que “*Cristo murió por nosotros*” (Ro. 5:8 úp); “[...] “*Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras*” (1 Co. 15:3), “*para expiar los pecados del pueblo*” (Heb. 2:17 úp.); “*quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia; y por cuya herida fuisteis sanados.*” (1ª P. 2:24). Es decir, Él murió en nuestro lugar, porque vicariamente entregó su vida hasta su muerte –de un valor infinito por ser Dios– para así poder darnos la vida eterna mediante la resurrección en el día postrero (Jn. 6:39,40,44,54).

“La muerte de Cristo fue una muerte vicaria y sustitutoria. Él hizo algo por nosotros, lo cual nosotros no podíamos hacer.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.135) (7)

“La doctrina de la expiación no significa que Dios puso la carga de nuestros pecados sobre un individuo humano incapacitado, sino más bien que en la persona de Cristo, Dios mismo se puso debajo de la carga de nuestros pecados para salvarnos. La obra de Cristo es la obra de Dios.

La fe y la expiación.

[...] Nosotros confiamos en Jesús como Salvador del pecado. [...] Confesamos no ser dignos de entrar en tratos con Dios, el Santo, en nuestro propio nombre; nuestros pecados nos han descalificado. Cristo si está calificado para entrar en arreglos con Dios a favor nuestro. Y el Nuevo Testamento aclara que la cosa que califica a Cristo para entrar en arreglos con Dios a favor nuestro es su muerte en nuestro lugar. Esto nos hace ver su muerte como la fianza de nuestra aceptación y nuestros pecados como la razón de nuestro rechazamiento. Nuestros pecados constituyen nuestra descalificación moral; su muerte constituye la base de nuestra posición moral delante de Dios.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.137) (8)

En el Nuevo Testamento, la Epístola a los Hebreos nos revela que, Cristo, *“en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado.”* (Heb. 9:26 úp); que *“[...] fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan.”* (Hebreos 9:28).

“El motivo de la expiación.”

El motivo de la expiación es el amor de Dios. De tal manera amó Dios al mundo que dio a su Hijo unigénito (Juan 3:16). Mas Dios encarece su amor para nosotros, porque siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros (Romanos 5:8). Cristo no murió para ganar el amor de Dios hacia los hombres, sino como una expresión de ese amor. Es una confusión pensar que la opinión del Nuevo Testamento representa a Dios como la personificación de la justicia y a Cristo como la personificación del amor, y que Cristo murió para ganar el amor de Dios por los hombres. El amor de Cristo por los pecadores fue el amor de Dios. La muerte de Cristo fue el amor de Dios en acción, buscando cómo redimir al hombre de su pecado; fue el amor llegando hasta el límite del sufrimiento y la agonía, a fin de redimir al perdido de la ruina ocasionada por su propio pecado. La cruz de Cristo es la garantía del amor de Dios hacia una raza pecadora y en desgracia. Como tal, la cruz representa un acto de gracia. Ella nos habla de la gracia del amor de Dios, entregándose para redimir al hombre pecador e indigno.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.134) (9)

Podemos inferir, por lo que antecede, la gran importancia que, para la salvación de los cristianos, representa creer que la obra salvadora de Cristo es, en primer lugar, **expiatoria**, porque Él *“murió por nuestros pecados”* (1 Co. 15:3), *“por los impíos”* (Ro. 5:6), y *“por nosotros”* (Ro. 5:8). Y es “en esa voluntad” de Dios que *“seamos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre. [Porque] ciertamente todo sacerdote está día tras día ministrando y ofreciendo muchas veces los mismos sacrificios, que nunca pueden quitar los pecados; pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra de Dios, (13) de ahí en adelante esperando hasta que sus enemigos sean puestos por estrado de sus pies; porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados.”* (Hebreos 10:10-14).

Notemos que Cristo es, a la vez, **la ofrenda perfecta** (Heb. 10:10-14), *“sin mancha y sin contaminación”* (1 P. 1:18) y el **“sumo sacerdote** [que] nos convenía: *santo, inocente, sin mancha, apartado de los pecadores, y hecho más sublime que los cielos*” (Heb. 7:26); *“mediador de un mejor pacto, establecido sobre, mejores promesas”* (Heb. 8:6 úp), *“mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre, el cual se dio a sí mismo en rescate por todos”* (1 Ti. 2:5-6).

“Este es, pues, el carácter de la expiación penal substitutiva de Cristo. La culpa de nuestro pecado exigía la pena de muerte; por tanto, el Cordero de Dios fue el

sacrificado como ofrenda expiatoria por nosotros. La ira de Dios se encendió contra nuestro pecado y, por ello, Cristo fue presentado como propiciación para cargar con esa ira en lugar de nosotros. La contaminación de nuestro pecado nos separó de Dios, provocó su santa enemistad contra nosotros y, así, mediante la expiación por el pecado, Cristo ha reconciliado a Dios con el hombre. Obediente al pecado, el hombre era esclavo del pecado a través de la ley, que manifestó el pecado en nuestras vidas, y por ello Cristo ha pagado el precio de rescate de su preciosa sangre a Dios Padre, con el fin de redimirnos de dicha esclavitud. Al hacerlo, ha saqueado la casa de Satanás, ha vencido a la muerte y a su capitán, mediante el ejercicio de su propio poder.” (*Teología sistemática*, John MacArthur y Richard Mayhue, p. 729) (10)

Por tanto, la obra de Cristo de salvación es una **obra de expiación de nuestro pecado por la ofrenda y “el sacrificio de sí mismo”** (Heb. 7:27; 9:26), una obra vicaria, porque **“murió por nosotros”** –los creyentes escogidos por Dios desde **“antes de la fundación del mundo”** (Mt. 25:34; Ef. 1:4; etc.)–, y en nuestro lugar, llevando nuestros pecados en la cruz (Is. 53:10,12; cf. 1 P.2:24), y asumiendo en sí mismo la penalidad del pecado, que es la muerte (Ro. 6:23); es decir, **“Dios lo hizo pecado por nosotros”** (2 Co. 5:21), lo que significa: 1) que Él le imputó nuestros pecados y, 2) a nosotros nos imputó su justicia de una vida obediente al Padre y perfecta. Esta es la justificación que recibe todo escogido de Dios, por la que recibe la vida eterna.

La muerte de Cristo es redentora

Los creyentes somos redimidos del pecado personal, de la esclavitud al pecado y de la muerte, física y espiritual. Pero para ver cómo aplica Dios el Padre la obra de Redención efectuada por el Dios Hijo, nuestro Señor Jesucristo, es conveniente que tengamos claro lo que significa el sustantivo **“redención”** y, por derivación o asociación de conceptos, el verbo **“redimir”**.

“Redención es un concepto cuya raíz etimológica se encuentra en *redemptio*, un vocablo de la **lengua** latina. Se trata de la **acción y la consecuencia de redimir** (salvar o rescatar a alguien, dar por terminado un castigo, liberar algo que estaba hipotecado o embargado). El término redención también puede hacer alusión al monto de **dinero que se destinaba para liberar a un esclavo**, algo común varios siglos atrás.” (<https://definicion.de/redencion/>) (11)

Otra definición, esta vez proporcionada por Wikipedia

“Redención (del prefijo *re*, ‘de nuevo’, y *émere*, ‘comprar’) literalmente significa ‘comprar de nuevo’. Se aplica al pago para obtener la libertad de un esclavo o cautivo, o bien, para volver a adquirir o recomprar algo que se había vendido, empeñado o hipotecado. En sentido figurado, la redención también es la liberación, mediante una acción, de un vejamen, dolor, penuria u otra adversidad. Se aplica particularmente a conceptos espirituales y religiosos, esenciales en el cristianismo. El **redentor** es quien redime.” (12)

Jesús expresó claramente el propósito de su encarnación y venida a la Tierra: “*el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos*.” (Mr. 10:45; Mt. 20:28 cf. Mt. 26:28).

Mateo 26:28 porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados.

“En los Evangelios Sinópticos hay dos dichos de Jesús en los cuales él habla no solamente de su muerte, sino que expresa también la importancia redentora de su muerte. Uno de esos dichos es aquel en el cual él nos habla de dar su vida en rescate por muchos (Marcos 10:45). El otro lo pronunció en la institución de la Cena cuando nos dice que su sangre sería derramada para la remisión de los pecados de muchos (Mateo 26:28). Estos dos pasajes condicionan nuestra salvación por medio de su muerte.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.131) (13)

“El asunto puede exponerse sencillamente como sigue: A causa de nuestro pecado la sentencia de muerte cayó sobre nosotros. Jesús no tuvo pecado. Y, no obstante, la muerte vino sobre él. El murió a causa de nuestros pecados y en nuestro favor. Él puso sobre sí mismo la sentencia de muerte que nosotros merecíamos. Y al sufrir esa sentencia él nos hizo libres. Esto es lo que se quiere dar a entender cuando se dice que nosotros somos redimidos con la sangre de Jesús (1 Pedro 1:19). La sangre es la vida que él dio voluntariamente por nosotros.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.135) (14)

La salvación de los creyentes ha sido posible por **la Redención** efectuada por nuestro Señor Jesucristo, la cual consiste, pues, en que Él entregó su vida para rescatarnos de las consecuencias de nuestro pecado, luego “**Cristo murió por nosotros**” (Ro. 5:8), en nuestro lugar, “**llevó Él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia; y por cuya herida fuisteis sanados**” (1 P. 2:24).

1 Pedro 1:14-20: como hijos obedientes, no os conforméis a los deseos que antes teníais estando en vuestra ignorancia; (15) sino, como aquel que os llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir; (16) porque escrito está: Sed santos, porque yo soy santo. (17) Y si invocáis por Padre a aquel que sin acepción de personas juzga según la obra de cada uno, conducíos en temor todo el tiempo de vuestra peregrinación; (18) **sabiendo que fuisteis rescatados** de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata, (19) sino **con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación**, (20) ya destinado desde antes de la fundación del mundo, pero manifestado en los postreros tiempos por amor de vosotros,...

Capítulo 4

Otros aspectos de la Obra Salvadora de Dios en Cristo

En lo que antecede comprobamos que la Obra salvadora de Dios en Cristo es **expiatoria**, es decir, su muerte es vicaria, porque Él muere en nuestro lugar, y **redentora**, porque nos rescata y nos libera/redime del pecado.

Además, el Nuevo Testamento se refiere a que la muerte de Cristo es **propiciatoria**; porque nos dice que Dios puso a Cristo Jesús, *“como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.”* (Romanos 3:25-26); y el apóstol Juan declara que Jesucristo *“es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo”* (1 Jn. 2:2; cf. 4:10).

“Las Escrituras emplean varios temas para describir lo que Cristo logró en la cruz. La obra de Cristo fue una obra de **sacrificio sustitutivo**, en el que el Salvador llevó la pena del pecado en el lugar de los pecadores (1 P. 2:24); es **una obra de propiciación**, en la que la ira de Dios contra el pecado se satisface plenamente y se agota en la persona de nuestro sustituto (Ro. 3:25); es una **obra de reconciliación** en la que la separación entre el hombre y Dios se vence y se hace la paz (Col. 1:20, 22); es una **obra de redención** en la que aquellos que están esclavizados al pecado son rescatados por el precio de la preciosa sangre del Cordero (1 P. 1:18-19); y es una obra de conquista en la que el pecado, la muerte y Satanás son derrotados por el poder de un Salvador victorioso (He. 2:14-15).” (*Teología sistemática*, John MacArthur y Richard Mayhue, p. 708) (Lo destacado en negrilla no aparece en el original). (15)

Romanos 3:23-26: por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, (24) siendo **justificados gratuitamente por su gracia**, mediante la **redención** que es en Cristo Jesús, (25) a quien Dios puso como **propiciación** por medio de la fe en su sangre, para manifestar **su justicia**, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, (26) con la mira de **manifestar en este tiempo su justicia**, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.

1 Juan 2:1-2: Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo. (2) Y él es la **propiciación** por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo.

1 Juan 4:10: En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a

Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en **propiciación** por nuestros pecados.

¿Qué es la propiciación y por qué es necesaria para nuestra salvación?

No entenderíamos lo que significa **propiciación** si no hablamos al mismo tiempo de **“la ira de Dios”**, a la que se refieren muchos textos, tanto del Antiguo Testamento como del Nuevo Testamento. Para no ser exhaustivo me limitaré a citar solo unos cuantos pasajes que he seleccionado del Nuevo Testamento, como, por ejemplo, los siguientes:

Juan 3:36: El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que **la ira de Dios** está sobre él.

Romanos 1:18: Porque **la ira de Dios** se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad;

Romanos 5:9: Pues mucho más, estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de **la ira**.

Efesios 5:6: Nadie os engañe con palabras vanas, porque por estas cosas viene **la ira de Dios** sobre los hijos de desobediencia.

Apocalipsis 6:16: y decían a los montes y a las peñas: Caed sobre nosotros, y escondednos del rostro de aquel que está sentado sobre el trono, y de **la ira del Cordero**.

Según varios diccionarios bíblicos que he consultado en Internet, el significado más coincidente de “la palabra **propiciación** lleva la idea básica de aplacar” (Web) (16); o también, “apaciguar la santa **ira de Dios** provocada por las ofensas que los pecadores le hacemos a Él, conlleva también la idea de satisfacción de su justicia y su santidad; y expresa su justa indignación por el pecado. La santidad de Dios, en la presencia del pecado, se expresa en santa ira y juicio.” (Web). (17)

“Su santidad [la de Dios], ante la presencia del pecado, se demuestra como ira. Es su justicia perfecta. El pecado será castigado con la venganza que merece. Esto es un gran problema para el pecador. El castigo del pecado es muerte eterna. Nosotros, como pecadores, estamos bajo la ira de Dios que viene bajándose del cielo y llegará a nosotros en el día de juicio. La propiciación es la idea de que la muerte de Jesús en la cruz se interpone para tomar este castigo, apaciguando (satisfaciendo) la ira de Dios. Esta es la provisión que Cristo hizo en la cruz. Es una propiciación, un sacrificio que absorbe la ira de Dios dirigida a pecadores.

[...]

[Sin embargo] La ira de Dios no es como el enojo del hombre. La ira describe la venganza justa contra el pecado. Es el castigo merecido por nuestras iniquidades y rebeliones. No es una rabia descontrolada como las rabietas de personas violentas. [...] Es mejor pensar en [Dios, como] un juez imparcial quien mide los hechos del caso, la evidencia, y emite un fallo de pena de muerte. Dios no está fuera de control y no da rienda suelta a una emoción violenta. Su ira es siempre justa y santa, siempre imparcial y controlada.” (Web) (18)

“Además de su amor, la justicia de Dios también obliga, en un sentido real, la expiación de Cristo. Una vez que el Dios trino hubo decretado en su amor reconciliar consigo a aquellos a los que había escogido, fue necesario que determinara llevar esto a cabo de un modo que fuera coherente con su justicia. Por culpa del pecado, la humanidad es culpable de quebrantar la ley de Dios, ha provocado su justa ira y, por consiguiente, está separada de Él. Aunque el amor de Dios lo motiva para salvar y perdonar, **el pecado del hombre no puede pasarse sencillamente por alto**. Para que Dios reconcilie consigo a esos pecadores culpables, el pecado debe ser castigado, hay que satisfacer la ley quebrantada y la ira de Dios ha de ser justamente apaciguada. Todos estos objetivos se saldan en la persona y la obra del Señor Jesucristo, quien cumplió la ley (Mt. 3:15; Ro. 5:18-19; Gá. 4:4-5), pagó la pena por el pecado (1 P. 2:24) y apagó la ira de Dios (He. 2:17) en nombre de los elegidos. Como afirma Pablo, el Padre ofrece a su Hijo “como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia” (Ro. 3:25). **La ira de Dios queda satisfecha por la cruz, porque sobre ella Jesús llevó en su propia persona el pleno ejercicio de la justa ira del Padre contra los pecados de su pueblo**. El pecado no se pasa por alto, sino que se castiga en Cristo y, por tanto, Dios “[manifiesta] en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús” (Ro. 3:26).” (*Teología sistemática*, John MacArthur y Richard Mayhue, ps. 704-705) (Lo destacado en negrilla no aparece en el original). (19)

“Por consiguiente, el amor y la justicia de Dios constituyen la doble causa de la expiación llevada a cabo por el Hijo. Es su amor el que lo mueve a actuar de manera salvadora, y es su justicia la que se asegura de que Él efectúe la salvación de un modo coherente con su santidad. Ninguna de las dos cosas puede pasarse por alto. No enfatizar el amor de Dios como la motivación para la salvación reduce la expiación a una transacción impersonal o, peor aún, a un despliegue arbitrario de revanchismo y odio. Sin embargo, no hacer hincapié en la justicia de Dios como aquello que guía y obliga su amor oscurece la plenitud de su carácter y reduce la relevancia de la cruz a algo inteligible, porque la propiciación –la satisfacción de la justa ira– es el pináculo de la expresión del amor de Dios (1 Jn. 4:10).” (*Teología sistemática*, John MacArthur y Richard Mayhue, p. 705) (La negrilla no aparece en el original). (20)

Los no creyentes, puesto que no tienen a Cristo Jesús como **propiciación**, se tienen que enfrentar a **la ira de Dios**, que representa su condenación, juicio y castigo. Dios Padre puso a *Cristo Jesús como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia*” (Ro. 3:25); es decir, Dios Padre para que “*Él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús*” (Ro. 3:26), a fin de evitar condenar y castigar con la muerte eterna a cada pecador, adjudica o atribuye o imputa nuestro pecado a Dios Hijo encarnado, castigándolo con la muerte que nos correspondía a nosotros por nuestro pecado, “para manifestar así su justicia”, “*aunque de ningún modo tendrá por inocente al malvado*” (Éx. 34:7; Nm. 14:18; Nah. 1:3).

En el libro *Doctrina cristiana*, de Walter Thomas Conner, citado en varias ocasiones en lo que antecede, encontramos otra forma de explicar, con otros términos, el mismo aspecto de la obra de Dios en Cristo que es la *propiciación*:

“*La expiación y la santidad de Dios.*”

Podremos entender mejor este asunto si recordamos con claridad el hecho de que había un obstáculo moral en la relación de Dios con el pecado del hombre,

siendo el propósito de la expiación apartarlo. Pablo lo expresa cuando nos dice que la ira de Dios se manifestó en contra del pecado (Romanos 1:18). Esta ira de Dios contra el pecado se expresa a sí misma en la condenación del pecado. Esta condenación es aquello que necesita ser justificado, y el terreno de la justificación es la obra propiciatoria de Cristo (Romanos 3:19-26). Esta obra propiciatoria de Cristo hace que Dios sea el justo y el que justifica al que es de la fe de Jesús. El pensamiento de Pablo parece ser entonces que la ira de Dios condena al hombre, mientras que la obra propiciatoria de Cristo quita la ira de Dios. La implicación es que, sin la obra expiatoria de Cristo, Dios no podía ser justo y al mismo tiempo justificar al pecador.

Cristo fue hecho pecado por nosotros a fin de que nosotros pudiéramos llegar a ser la justicia de Dios en él (2 Corintios 5:21). Él nos redimió de la maldición de la ley habiendo sido hecho maldición por nosotros (Gálatas 3:13). La maldición era la maldición que la ley pronunciaba. Era la maldición de la muerte. Esa maldición vino sobre nosotros a consecuencia de nuestro pecado. La ley pronunció esa maldición de muerte sobre nosotros debido a nuestro fracaso de vivir en conformidad con sus requisitos (Gálatas 3:10-12). Cristo nos redimió de esa maldición al llevar la maldición de la muerte sobre sí mismo. Y es así como él nos redimió de la maldición.

La muerte de Cristo, entonces, fue propiciatoria. Su muerte fue propiciatoria en el sentido de que, en su muerte, Cristo sufrió el justo juicio de Dios por el pecado del hombre. Pablo dice que Dios puso a Cristo en propiciación nuestra por su sangre (Romanos 3:25). Juan dice que Cristo es la propiciación no sólo por nuestros pecados sino por los de todo el mundo (1 Juan 2:2). La Epístola a los Hebreos dice que Cristo, como un fiel Sumo Sacerdote, hace propiciación por los pecados de su pueblo (Hebreos 2:17). La idea cristiana no es la de que Dios debe ser propiciado antes de que él ame al pecador, sino más bien la de que el carácter santo de Dios reacciona contra el pecado y la de que el pecado impone una barrera que debe ser quitada. La ira justa de Dios contra el pecado debe ser satisfecha antes de que la misericordia de Dios alcance al pecador. Dios no es vengativo, pero sí tiene muy en cuenta su propia consistencia moral. La obra propiciatoria de Cristo es la revelación y la expresión del amor de Dios.

La muerte de Cristo fue una muerte vicaria y sustitutoria. Él hizo algo por nosotros, lo cual nosotros no podíamos hacer.

El asunto puede exponerse sencillamente como sigue: A causa de nuestro pecado la sentencia de muerte cayó sobre nosotros. Jesús no tuvo pecado. Y, no obstante, la muerte vino sobre él. El murió a causa de nuestros pecados y en nuestro favor. Él puso sobre sí mismo la sentencia de muerte que nosotros merecíamos. Y al sufrir esa sentencia él nos hizo libres. Esto es lo que se quiere dar a entender cuando se dice que nosotros somos redimidos con la sangre de Jesús (1 Pedro 1:19). La sangre es la vida que él dio voluntariamente por nosotros.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, ps.134-135) (21)

La vida, muerte y resurrección de Cristo nos reconcilia con Dios (2 Corintios 5:14-21)

2 Corintios 5:14-21: Porque el amor de Cristo nos constriñe, pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron; (15) y por todos murió,

para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos. (16) De manera que nosotros de aquí en adelante a nadie conocemos según la carne; y aun si a Cristo conocimos según la carne, ya no lo conocemos así. (17) De modo que las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. (18) Y todo esto proviene de **Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo**, y nos dio el ministerio de la reconciliación; (19) que **Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados**, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación. (20) Así que, somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio de nosotros; os rogamos en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios. (21) **Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.**

Con su ira, Dios quiere mostrarnos lo odioso y horrible que es el pecado, y las terribles consecuencias que ocasiona; hasta tal extremo esto es así, que Dios Padre tuvo que entregar a su Hijo a la muerte en la cruz, para que recibiera el castigo de nuestros pecados, y su justicia [la de Dios] fuera satisfecha, y de esta manera *“nos reconcilió [a los pecadores] consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación”* (2 Co. 5:18-21; cf. Ro. 5:10-11). Por tanto, Cristo Jesús murió por nosotros para satisfacer la justicia de Dios, y, al mismo tiempo, ser también nuestra propiciación, consiguiendo, además, de la expiación y redención del pecado, nuestra reconciliación con Él.

“Con frecuencia, los adversarios reprochan el concepto de una expiación penal-sustitutiva, en la que el Hijo debe morir en lugar de los pecadores para apaciguar la ira del Padre, y los amigos lo malinterpretan. Para muchos, esta visión de la expiación representa al Padre como inherentemente enojado y airado contra el hombre, y conquistado solo de forma renuente por el sacrificio de amor del Hijo. Sin embargo, es precisamente al revés. El Padre no ama a su pueblo basándose estrictamente en que Jesús murió por ellos, sino que Jesús murió por su pueblo, porque el Padre los amó. En este sentido, el amor de Dios no es, pues, el resultado de la muerte de Cristo, sino más bien su causa, ya que **es porque Dios amó tanto al mundo que dio a su Hijo unigénito para ser sacrificado en la cruz (Jn. 3:16)**. Dios mismo es amor (1 Jn. 4:8), y que enviara al Hijo para que fuera la propiciación por los pecados del hombre es la consecuencia, la expresión y la demostración del amor de Dios a su pueblo (Ro. 5:8; 1 Jn. 4:9-10). En otras palabras, el plan de redención nace del beneplácito del amor electivo gratuito y soberano del Padre (Ef. 1:4-5, 9). Porque el Señor “se encariñó... y... eligió” a su pueblo (Dt. 7:7, NVI), **decretó efectuar su redención por medio de la obra expiatoria de Cristo. El amor de Dios es causa y fuente de la expiación de Cristo.**” (*Teología sistemática*, John MacArthur y Richard Mayhue, ps. 703-704) (Lo destacado en negrilla no aparece en el original). (22)

Por tanto, en la obra salvadora de Dios en Cristo, podemos distinguir dos aspectos, **primero**, el aspecto legal o forense, por el cual, mediante la aceptación del sacrificio de su Hijo Jesucristo y de su muerte vicaria, **el pecador es declarado justo**, es decir, se le imputa o atribuye la justicia que Cristo ha obtenido con su vida sin pecado, muerte y resurrección (Ro. 3:24; 4:4,25; 2 Co. 5:21), siendo **reconciliado** con Dios (Ro. 5:6-11; 2 Co. 5:18-21). Y, **segundo**, le da el **nuevo nacimiento/regenera o resucita espiritualmente** (Jn. 1:12-13; 3:3-

6; Ef. 2:5-6) con una **nueva naturaleza espiritual** (Stg. 1:18; 1 P. 1:23; 2 P. 1:4), y, entonces, es **adoptado como su hijo** (Ro. 8:9,14-17; Gá. 4:4-6).

Resumen de los términos, de uso frecuente, que designan la Obra Salvadora de Dios en Cristo, con breve explicación de sus significados.

A fin de completar este capítulo, he seleccionado algunos párrafos, del libro *Doctrina cristiana*, de Walter Thomas Conner, que cito a continuación:

“[...] Consideraremos algunos de los términos usados en la Biblia para exponer lo que Dios hace a favor de nosotros en Cristo en el acto de salvarnos.

“En Cristo tenemos perdón de pecados.

[...]

[...] Después de la resurrección, Jesús comisionó a sus discípulos a predicar en su nombre la remisión de pecados, sobre la condición del arrepentimiento, a todas las naciones (Lucas 24:47)”. (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, ps.155-157) (23)

[...]

“En Efesios 1:7, Pablo dice: “En quien (Cristo) tenemos redención por su sangre, la remisión de nuestros pecados” (compárese con Colosenses 1:14). Esto parece identificar la redención con el perdón de los pecados; al menos, hace que el perdón sea el elemento principal en la redención. Sin perdón no hay redención.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.157) (24)

[...]

“Pero aun cuando al ser perdonados no somos completamente libertados de todas las consecuencias de nuestros pecados, sin embargo, entramos en una relación tal con Dios, que todos los males de la vida pueden llegar a ser fuerzas redentoras en nuestra vida, trabajando hacia el propósito supremo de transformarnos según la imagen de Cristo. (Véase Romanos 8:28,29).” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.159) (25)

“En Cristo somos justificados.

La justificación es el acto de Dios por el cual el pecador, hasta ese momento condenado a causa de su pecado, con la condición de su fe en Cristo es perdonado y recibido en el favor divino.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.160) (26)

“[...] La justificación, no obstante, es en cierto sentido una idea diferente del perdón de los pecados.

Nótese dos diferencias: Una es que la justificación es un término forense o legal. La palabra significa declarar a uno justo. [...]

Otra diferencia es que la justificación es algo que ocurre una vez por todas. Nunca se repite. No necesita de repetición. Ella lleva al individuo a una nueva relación con Dios, la cual jamás es reversible. El perdón necesita repetirse en la

vida de los cristianos, tan a menudo como el pecado debilite y rompa el compañerismo de ellos con Dios. Pero el pecador justificado nunca vuelve a estar bajo la condenación de la ley” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.161) (27)

“[...] La justificación da una nueva relación con Dios, la regeneración da una nueva naturaleza. Pero esta es una distinción y un contraste totalmente extraños a la mente de Pablo. Para Pablo, la condenación y la muerte fueron una e inseparables, y lo mismo en cuanto a la justificación y la vida. Lo que le trajo vida al hombre muerto en sus transgresiones y pecados, fue el acto justificador de Dios, el cual le trajo a una correcta relación con Dios. Pablo habla de eso como la justificación de vida (Romanos 5:18). Jesús dice que el que cree tiene vida eterna y no vendrá a condenación (Juan 5:24).” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, p.162) (28)

“En Cristo somos reconciliados con Dios.

Este es otro término empleado por Pablo para denotar el acto de Dios al salvar al pecador. Prácticamente, este término significa lo mismo que la justificación. Considera al pecado como la causa del alejamiento y desvío entre Dios y el hombre. Cuando esta desunión desaparece, el pecador se dice haber sido reconciliado con Dios.

Que la reconciliación sea sinónimo de la justificación puede verse en Romanos 5:9,10. En el versículo 9, Pablo habla de haber sido justificado en la sangre de Jesús; en el versículo 10, él habla de haber sido reconciliado con Dios por la muerte de su Hijo. Es claro que estas dos expresiones se refieren a la misma experiencia. Lo que Pablo dice en 2 Corintios 5:19, muestra la misma cosa, pues él define la reconciliación como consistiendo en la no imputación de las transgresiones.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, ps.162-163) (29).

“En Cristo somos adoptados en la familia de Dios.

[...] La aplicación usual del término es con referencia a haber sido nosotros hechos espiritualmente hijos de Dios, cuando nos hicimos cristianos. El término es forense, como la justificación también lo es, y denota el acto por el cual uno que no es naturalmente hijo, es legalmente hecho el hijo y el heredero de quien lo adopta. Pero no debe tomarse el término como describiendo meramente una transacción legal. En Romanos 8:15 y en Gálatas 4:5, Pablo recalca la posesión consciente del Espíritu en conexión con nuestra adopción o como una consecuencia de ella, y demuestra que por esta posesión consciente del Espíritu somos libertados de la esclavitud del temor y del legalismo. El también señala el hecho de que, como una consecuencia de nuestra adopción, no solamente somos hechos hijos de Dios sino también herederos y, por lo tanto, heredamos con Cristo todas las riquezas espirituales de Dios.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, ps.163-164) (30).

“En Cristo tenemos nueva vida.

Uno de los términos que más comúnmente se usan en la teología y en la predicación para describir el acto salvador de Dios, es el término *regeneración*. El término significa engendrar de nuevo. Nuestra expresión nuevo nacimiento significa prácticamente la misma cosa (Juan 3:3-7; 1 Pedro 1:3, 23). [...] Hay en el Nuevo Testamento otros términos para describir esta experiencia de ser renovados en la gracia de Dios. Uno es la figura de Pablo de una *nueva criatura*. En 2 Corintios 5:17, él dice: “*Si alguno está en Cristo, nueva criatura es*” (literalmente “hay una nueva creación”). Aquí el Apóstol describe este acto salvador de Dios como siendo un acto creador en el cual él renueva al hombre de tal modo que “*las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas*”. En Gálatas 6:15, él nos dice: “*Porque en Cristo Jesús, ni la circuncisión vale nada, ni la incircuncisión, sino la nueva criatura*” (literalmente creación). En Efesios 2:10, 15; 4:24, y Colosenses 3:10, Pablo dice que la verdadera circuncisión es la del corazón, la que es hecha en el espíritu, y no la de la letra. Evidentemente esto se refiere a la *regeneración* como aquello que nos hace miembros del verdadero Israel espiritual. Otra figura que encontramos en los escritos de Pablo y en algunos otros lugares es la de *la muerte y la resurrección*. En Romanos 6:1, Pablo expone la idea de que el cristiano es aquel que ha muerto al pecado y ha resucitado para andar en novedad de vida. Antes se da a entender que esta muerte significa arrepentimiento. Tal cosa es cierta. Morir al pecado es arrepentirse, si lo vemos como un acto humano; si lo vemos desde el punto de vista de la eficiencia divina, ello es equivalente a la regeneración.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, ps.164-165) (31).

[...]

“En Cristo somos santificados.

[...]

[...] En el Nuevo Testamento, el término se emplea tanto para la iniciación de la vida cristiana como para su desarrollo. El Nuevo Testamento habla de los cristianos como “santos” o “santificados” (Hechos 9:13; Romanos 1:7; 1 Corintios 1:2; 2 Corintios 1:1; Efesios 1:1; Filipenses 1:1; Colosenses 1:2). En este sentido, el término es sinónimo de la justificación y de la regeneración. Algunas veces, a esto se le llama santificación de posición, para distinguirla de la santificación progresiva. Además, se usa con referencia a la limpieza o purificación progresiva del alma (1 Tesalonicenses 5:23; Hebreos 12:14). Es en este sentido en que el término es generalmente usado en la discusión que dan los sistemas de teología. Pero hay muy pocos lugares en el Nuevo Testamento en donde el término se usa incuestionablemente en el sentido de una obra progresiva. El uso preponderante del término es en su aplicación a un acto definitivo al principio de la vida cristiana.” (*Doctrina cristiana*, Walter Thomas Conner, ps.166-167) (32).

Capítulo 5

Conclusión

Expongo, a continuación, un breve resumen de los pasos esenciales de la Obra de Dios en Cristo, para la Salvación de los pecadores:

Dios llama externamente a todos los seres humanos, sin excepción, a que se conviertan a Cristo Jesús –a **“arrepentirse y creer en el Evangelio”** (Mt. 4:23; Mr. 1:15; Hch. 2:38-39; 17:30-31)– por medio de **la predicación de Su Palabra** (Ro. 10:17; 2 Ts. 2:13-14; Stg. 1:18,21; 1 P. 1:23-25), pero responderán positivamente a este llamamiento, recibiendo a Cristo con fe, solo aquellos que fueron **“escogidos en Él antes de la fundación del mundo”** (Ef. 1:3-14; cf. Ro. 8:29-30); a quienes se **“les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios”** (Jn. 1:12-13); estos son, pues, los que, por el Espíritu Santo, pasan de ser **“hijos de los hombres”** –pecadores naturales que “no perciben las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para ellos son locura” (1 Co. 2:14), porque como dijo Jesús **“Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es”** (Jn. 3:6)– **a ser hijos de Dios**, por haber sido aquellos, **nacidos de nuevo/regenerados** (Jn. 3:3-6) o resucitados espiritualmente (Ef. 2:1-10).

Todos los elegidos serán **justificados**, o sea **declarados justos** al atribuirles/imputarles la justicia que Cristo ganó con su muerte vicaria por nosotros en la cruz; lo que implica **la adopción como hijos de Dios** (Jn. 1:12-13; cf. Gá. 4:5; Ef. 1:4-5); porque en ellos mora Su Espíritu Santo (Ro. 8:9,14-17; Gá. 4:5-7); siendo templos del Espíritu Santo (1 Co. 3:16-17; 6:19-20), y, por tanto, **“participantes de la naturaleza divina”** (2 P. 1:4); y a partir de entonces empieza el proceso de **santificación** de los cristianos, que debe prolongarse toda la vida de ellos, sin alcanzarse totalmente sino en la glorificación, y cuya finalidad es **“que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo”** (Ro. 8:29), porque Dios Padre **“nos escogió en Él [Cristo] antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él”** (Ef. 1:4). Tengamos en cuenta que **“sin la [santidad] nadie verá al Señor”** (Heb. 12:14).

Aunque la santificación es fundamentalmente obra de la acción del Espíritu Santo en nosotros, se nos exhorta a que ejerzamos nuestra voluntad, liberada de la esclavitud del pecado, para que **“No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que lo obedezcáis en sus concupiscencias”** (Ro. 6:12); **“Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna.”** (Romanos 6:22)

Romanos 12:1-2: Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que

es vuestro culto racional. (2) No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.

“A estas alturas, los aspectos restantes de la aplicación de la redención son relativamente fáciles de situar. Como con la justificación, se dice que los creyentes toman posesión de la gracia de la adopción por fe (Jn. 1:12; Gá. 3:26). Esta es una buena causa para considerar **la justificación y la adopción** como bendiciones contemporáneas. Sin embargo, es adecuado que la adopción siga lógicamente a la justificación. De hecho, los creyentes no podrían recibir en justicia los derechos legales de la vida en la familia de Dios mientras permanecieran destituidos del estatus correcto ante Él. **Dios debe declararnos justos primero**, antes de acogernos en la familia de Aquel “cuyo nombre es Santo” (Is. 57:15). Además, la fe por la cual nos apropiamos de la justificación y de la adopción es una fe que obra continuamente por medio del amor (Gá. 5:6). Aunque la regeneración, la conversión, la justificación y la adopción ocurren, todas ellas, de manera instantánea, **la santificación es un proceso progresivo que tiene lugar a lo largo de la vida cristiana** (2 Co. 3:18). Por tanto, la santificación es posterior a la adopción, pero anterior a la glorificación. El proceso de la santificación está marcado por la perseverancia del creyente en la fe (Mt. 24:13), y su crecimiento en la seguridad de la salvación (2 P. 1:10; 1 Jn. 5:13).” (*Teología sistemática*, John MacArthur y Richard Mayhue, p. 776)

“Por tanto, basándonos en el análisis bíblico anterior, descubrimos que las Escrituras proporcionan el siguiente *ordo salutis* [proceso ordenado de la salvación]:

1. Conocimiento previo/predestinación/elección (Dios escoge a algunos para salvación)
2. Llamamiento eficaz/regeneración (nuevo nacimiento)
3. Conversión (arrepentimiento y fe)
4. Justificación (declaración de un estatus legal correcto)
5. Adopción (situados en la familia de Dios)
6. Santificación (crecimiento progresivo en santidad)
7. Perseverancia (permanecer en Cristo)
8. Glorificación (recibir un cuerpo de resurrección)

La primera de estas bendiciones salvadoras es pretemporal y precede incluso la aplicación de la redención. Las etapas dos a cinco aparecen simultáneamente en el momento en que uno se convierte en cristiano. Las fases seis y siete se producen a lo largo del resto de la vida cristiana. Finalmente, el paso ocho completa la aplicación de la redención al regreso de Cristo. [...]” (*Teología sistemática*, John MacArthur y Richard Mayhue, p. 776) (34)

Romanos 8:28-39: Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, **a los que conforme a su propósito son llamados.** (29) Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos

hermanos. (30) Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó. (31) ¿Qué, pues, diremos a esto? Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros? (32) **El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?** (33) ¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. (34) ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aun, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros. (35) ¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada? (36) Como está escrito: Por causa de ti somos muertos todo el tiempo; Somos contados como ovejas de matadero. (37) Antes, en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó. (38) **Por lo cual estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, (39) ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro.**

“Porque Dios sujetó a todos en desobediencia, para tener misericordia de todos. (33) ¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios, e inescrutables sus caminos! (34) Porque ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? (35) ¿O quién le dio a él primero, para que le fuese recompensado? (36) Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén.” (Romanos 11:32-36)

¿Qué significa beber la sangre y comer la carne de Cristo? (Juan 6:31-63)

En los citados textos del capítulo seis del Evangelio de San Juan, Jesús afirma repetidamente: *“Yo soy el pan de vida”* (véase Jn. 6:35, 41, 48, 51, 58). Este formidable énfasis en su Persona como “pan de vida” nos evidencia la misión salvadora de Jesucristo, el único que puede darnos vida, no solo espiritual, sino física y eterna mediante la resurrección en el día de su segunda venida (1ª Ts. 4:13-18).

*“[...] Ese pan es su carne, que él dará para la vida del mundo. Observemos que el verbo *dar* está en futuro, indicando un acto venidero, mientras que hasta aquí ha hablado constantemente en presente. [...] *Dar su carne y su sangre* (v.53 y s.) no puede designar otra cosa que su *muerte*, y una muerte violenta, en la cual su sangre será derramada. En efecto, la *carne* y la *sangre*, es la naturaleza humana viviente; *darlas* es entregarse a la muerte; *darlas por la vida del mundo*, de este mundo que está en muerte, es rescatarlo y salvarlo (cf. Ef. 2:15; Col. 1:20,22; Heb. 10:20; 1 P 3:18). El medio, para el hombre pecador, de apropiarse los frutos de la muerte de Jesús, es el entrar con Él, por la fe, en comunión íntima y personal, por lo cual [el pecador] muere con Cristo y vive de su vida [la que Cristo le otorga]. Es lo que el salvador va a expresar con estas palabras: ‘comer su carne y beber su sangre’.” (Comentario del Nuevo Testamento - Tomo 2 - Juan y Hechos. L. Bonnet y A. Schroeder, p. 152). (35)*

“Comer su carne y beber su sangre”, que es clara y absolutamente imposible tomarlas literalmente, significa simplemente aceptarle a Él, como Dios Salvador y Redentor y a toda su Palabra; pero este proceso implica que cada cristiano entienda y experimente en su vida que el sacrificio de Jesucristo lo libera del pecado, justifica y santifica, haciéndole idóneo para recibir la salvación eterna en su Reino actual, y en el Reino celestial definitivo.

Sus palabras –**“Si no coméis la carne del Hijo del Hombre, y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros”** (Jn. 6:53)– indican que Él mismo es el único medio que tiene el ser humano para salvarse (Hch. 4:11-12), al creer en Cristo, identificándose con Él, y aceptando el sacrificio redentor que Él consumaría en la cruz posteriormente; pero las citadas palabras no tienen relación con la institución de *“la Cena del Señor”*, porque Jesús no instituye la “Cena” hasta el día antes de su muerte, y solo entonces fija las especies de pan sin levadura y el fruto de la vid como símbolos de su Cuerpo y Sangre. Como veremos más adelante, el rito de la Santa Cena es un memorial que instituye nuestro Señor para que nunca olvidemos que es gracias a su sacrificio redentor que podemos obtener la salvación y la vida eterna. El apóstol Pablo lo explica sencilla y magistralmente a la vez en los siguientes textos:

1 Corintios 11:23-26: Porque yo recibí del Señor lo que os transmití: que el Señor Jesús, la noche en que era entregado, tomó pan, (24) dando gracias, lo partió y dijo: "Este es mi cuerpo que se entrega por vosotros; **haced esto en memoria mía.**" (25) Asimismo tomó el cáliz después de cenar, diciendo: "Esta copa es la nueva Alianza en mi sangre. **Cuantas veces la bebiereis, hacedlo en memoria mía.**" (26) **Pues cada vez que comáis este pan y bebáis de este cáliz, anunciáis la muerte del Señor, hasta que venga.**

*“Jesús les dijo: Yo soy el pan de vida; el que a mí viene, nunca tendrá hambre; **y el que en mí cree, no tendrá sed jamás.**”* (Juan 6:35); y poco más adelante, Él aclara y reitera: *“De cierto, de cierto os digo: **El que cree en mí, tiene vida eterna.** (48) **Yo soy el pan de vida**”* (Juan 6:47,48).

Es decir, la vida eterna se obtiene **al creer en Jesús** y en su sacrificio expiatorio, y no comiéndose a Jesús literalmente, lo cual, si fuera posible, sería un acto de canibalismo; ciertamente, Él también dijo: *“Como me envió el Padre viviente, y yo vivo por el Padre, asimismo **el que me come, él también vivirá por mí**”* (Juan 6:57). Y no se cansó de reiterar también lo siguiente:

Juan 6:51-56: **Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguno comiere de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo.** (52) Entonces los judíos contendían entre sí, diciendo: ¿Cómo puede éste darnos a comer su carne? (53) Jesús les dijo: De cierto, de cierto os digo: Si no coméis la carne del Hijo del Hombre, y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros. (54) **El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el día postrero.** (55) Porque mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida. (56) El que come mi carne y bebe mi sangre, en mí permanece, y yo en él. (57) Como me envió el Padre viviente, y yo vivo por el Padre, asimismo **el que me come, él también vivirá por mí.** (58) Este es el pan que descendió del cielo; no como vuestros padres comieron el maná, y murieron; el que come de este pan, vivirá

eternamente. (59) Estas cosas dijo en la sinagoga, enseñando en Capernaum. (60) Al oírlas, muchos de sus discípulos dijeron: Dura es esta palabra; ¿quién la puede oír? (61) Sabiendo Jesús en sí mismo que sus discípulos murmuraban de esto, les dijo: ¿Esto os ofende? (62) ¿Pues qué, si viereis al Hijo del Hombre subir adonde estaba primero? **(63) El espíritu es el que da vida; la carne para nada aprovecha; las palabras que yo os he hablado son espíritu y son vida.**

Aunque es evidente que no podemos comernos a Jesús literalmente, el Papa y todos los representantes del Magisterio de la Iglesia católica han inventado una fórmula verbal, y se han arrogado un poder de mediación por el cual pretenden forzar u obligar a Dios a que, ineludiblemente, intervenga en todos sus ritos eucarísticos y de la Misa, y haga el milagro de convertir las especies del pan y vino en la verdadera carne y sangre de Cristo, —en el Cristo vivo mismo, incluida su Divinidad, lo que ellos mismos han acordado en denominar la “transustanciación”— a fin de poder comerse literalmente a Cristo en cada celebración eucarística.

No obstante, los cristianos, que no pertenecemos a esa confesión religiosa, tenemos muy claro que Jesucristo no nos está pidiendo que seamos caníbales o antropófagos, pues eso es lo que significaría comer literalmente a Cristo, ni siquiera a través de las especies del pan y vino, si creyéramos que ahí está presente Cristo, porque como Él mismo dijo, “*la carne para nada aprovecha*” (Jn. 6:63), y “*lo que entra en la boca va al vientre, y es echado en la letrina*” (Mateo 15:17).

Mateo 15:17: ¿No entendéis que todo lo que entra en la boca va al vientre, y es echado en la letrina?

Juan 6:63: El espíritu es el que da vida; la carne para nada aprovecha; las palabras que yo os he hablado son espíritu y son vida.

Por otro lado, también sería un error semejante interpretar que la salvación se alcanza cumpliendo el mandamiento de la Cena del Señor, es decir, “comiéndose a Jesús”, aunque sea de forma figurada a través de las especies del pan y el vino, pues la salvación no procede de ahí, sino que viene de ejercer fe en nuestro Salvador, solamente fe, no obras (Efesios 2:8,9; cf. Romanos 3:24; 5:1).

“[...] Cristo dice que a menos que comamos su carne y bebamos su sangre, no tenemos vida en nosotros; pero si nosotros comemos su carne y bebemos su sangre, él permanece en nosotros y nosotros en él (Juan 6:52, 59). Estas palabras de Jesús no tienen nada que ver con la participación en la Cena del Señor, pero sí hace referencia a aquello que la Cena simboliza.” (Doctrina cristiana, Walter Thomas Conner, p.149) (36)

Puesto que “comer la carne y la sangre de Jesucristo” no puede ser de ninguna manera literal, sino que claramente es una metáfora **¿qué significa ello para los cristianos, y cómo pueden éstos obedecer este mandamiento de Jesús?**

Si la salvación fuera mediante la participación en la Cena del Señor comiendo el pan y el vino símbolos de la carne y sangre de Cristo ¿no equivaldría esto a salvación por obras al adjudicarle al rito de la “Cena del Señor” un poder salvífico?

En primer lugar, la Sagrada Escritura afirma rotunda y claramente que “la salvación es solo por Gracia, mediante la fe” (Efesios 2:8,9). Y, en segundo lugar, “*la salvación pertenece a nuestro Dios que está sentado en el trono, y al Cordero*” (Apocalipsis 7:10).

Y si todavía tenemos dudas en cuanto a cómo se interpretan las palabras de Jesús –“*El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el día postrero*” (Juan 6:54)–, solo tenemos que leer los textos siguientes donde Él mismo las explica e interpreta:

Juan 6:60-64: Al oírlas, muchos de sus discípulos dijeron: Dura es esta palabra; ¿quién la puede oír? (61) Sabiendo Jesús en sí mismo que sus discípulos murmuraban de esto, les dijo: ¿Esto os ofende? (62) ¿Pues qué, si viereis al Hijo del Hombre subir adonde estaba primero? (63) **El espíritu es el que da vida; la carne para nada aprovecha; las palabras que yo os he hablado son espíritu y son vida.** (64) Pero **hay algunos de vosotros que no creen.** Porque Jesús sabía desde el principio quiénes eran los que no creían, y quién le había de entregar.

Sus palabras son “espíritu y vida”, y son las que nos salvan –gracias a su sacrificio expiatorio– cuando las “comemos”, es decir, las asumimos, las obedecemos y las experimentamos en nuestras vidas, pero ningún poder mágico hay en comer el cuerpo y beber la sangre de Cristo, ni simbólica ni físicamente, y esto último imposible, por mucho que los sacerdotes católicos pretendan hacernos creer que ellos son capaces de hacer ese milagro, y, en este último supuesto, sería una aberración comerse al Jesús entero Dios-Hombre.

“Se debe *comer* este pan, no sólo *gustarlo* (Heb. 6:4, 5). Comer a Cristo, como pan de vida, significa *aceptarlo, apropiárselo, asimilarlo* –en otras palabras, creer en él (6:47)–, de modo que comience a vivir en nosotros, y nosotros en él. El que lo hace, *vivirá para siempre* (la verdad del versículo 51 ahora formulada positivamente).

[...] Hasta ahora Jesús ha venido subrayando el hecho de que él mismo, y no el maná, es el verdadero pan del cielo. Ahora agrega otra definición del término pan, mostrando en qué sentido es Él el pan: ***Y el pan que yo daré por la vida del mundo es mi carne.*** [...] Lo que Jesús quiere decir aquí es que va a darse a sí mismo –véase 6:57– en sacrificio vicario por el pecado; que entregará su naturaleza humana (alma y cuerpo) a la muerte eterna en la cruz. El Padre dio al Hijo; el Hijo se da a sí mismo (Jn.10:18; Gá. 2:20; Ef. 5:2). Adviértase: “el pan que yo mismo –en cuanto distinto del Padre– daré”. El tiempo futuro—“daré”—indica con claridad que el Señor piensa en un acto concreto; a saber, su sacrificio expiatorio en la cruz, el cual, a su vez, representa y culmina su humillación durante toda su permanencia en la tierra. Esto, y sólo esto, quiere decir cuando se llama a sí mismo carne. El significado no puede ser que Jesús sea para nosotros el pan de vida en un sentido doble: a) totalmente aparte de su muerte como sacrificio; y

b) en su muerte como sacrificio. Por el contrario, las palabras son muy claras: “Y el pan que os daré es mi carne”. Creer en Cristo significa aceptar (apropiarse y asimilar) a Cristo como El Crucificado. Aparte de ese sacrificio voluntario, Cristo deja de ser en todo sentido pan para nosotros. Que Jesús de hecho pensó en su muerte se ve con claridad en 6:4, 53–56, 64, 70 y 71, que deberían estudiarse en relación a este tema.

Este pan se da *por la vida del mundo*. Su propósito es, en consecuencia, que el mundo pueda recibir vida eterna. Los conceptos *vida* y *mundo* se emplean aquí como en Juan 3:16.” (*Comentario al NT, Evangelio de San Juan*, William Hendriksen, p.209) (37)

[...]

[...] Es evidente, por tanto, que cuando Jesús habla acerca del comer su carne y beber su sangre, no puede referirse a ningún comer y beber físico. Debe querer decir: “El que acepta, se apropia y asimila mi sacrificio vicario como el único fundamento de su salvación, permanece en mí y yo en él”. Así como se ofrecen y aceptan comida y bebida, así también el sacrificio de Cristo es ofrecido a los creyentes y aceptados por ellos. Así como el cuerpo los asimila a aquellos, así también el alma asimila este sacrificio. Así como aquellos nutren y sostienen la vida física, así también éste nutre y sostiene la vida espiritual. Aquí tenemos la doctrina del derramamiento voluntario de la sangre de Cristo como rescate para la salvación de los creyentes. La misma doctrina o se enseña explícitamente o está implícito en pasajes como los siguientes:

1:29, 36; Mt. 20:28; Mr. 10:45; Lc. 22:20; Hch. 20:28; Ro. 3:25; 5:9; 1 Co. 10:16; 11:25,26; Ef. 1:7; 2:13; Col. 1:20, 22; He. 9:14, 22; 10:19, 20; 13:12; 1 P. 1:2, 18, 19; 1 Jn. 1:7;5:6; Ap. 1:5; 7:14; 12:11.

En la historia de la teología se han hecho repetidos intentos de concebir este comer la carne de Cristo y beber su sangre de una manera física. Estas interpretaciones se derrumban frente a los siguientes argumentos:

a. El pasaje en el que Jesús, por implicación, incita a comer su carne y a beber su sangre es evidentemente una alegoría/metáfora. Dichos velados como éste requieren siempre una interpretación espiritual; véase sobre Juan 2:19, 20.

b. Si estas palabras se interpretan en un sentido literal, la única conclusión lógica sería que Jesús abogaba por el canibalismo. Nadie se atreve a sacar tal conclusión.

c. El versículo 57 indica claramente que la expresión “comer mi carne y beber mi sangre” significa “*comerme a mí*”. Es, pues, un acto de apropiación y comunión personales lo que se indica. Cf. también 6:35 que muestra que “venir a mí” significa “creer en mí”.

d. Se nos dice que los que comen la carne de Cristo y beben su sangre *permanecen en él y él en ellos* (versículo 56). Esto, desde luego, no puede ser cierto en forma literal. Se le debe dar una interpretación metafórica (unión íntima, espiritual con el Señor). Igualmente, el resultado de dicho comer y beber se dice ser vida eterna. También esto es un concepto espiritual. Si el resultado es espiritual, parecería razonable que también la causa se conciba como espiritual.” (*Comentario al NT, Evangelio de San Juan*, William Hendriksen, p.210) (38)

En cualquier caso, no se puede aceptar de ninguna manera que la salvación dependa de practicar la “Cena del Señor”; pues la salvación viene solo por medio de la fe en la obra de Cristo (Efesios 2:8-9; Hebreos 10:10-14) “*Porque con una sola ofrenda –la de sí mismo, Cristo Jesús– hizo perfectos para siempre a los santificados*” (Hebreos 10:14). Nada que ver con practicar el rito de la Cena del Señor como un medio de salvación.

Quedo a disposición del lector para lo que pueda servirle.

Si deseas hacer algún comentario a este estudio, puedes dirigirlo a la siguiente dirección de correo electrónico: carlosorts@gmail.com

Afectuosamente en Cristo

Carlos Aracil Orts

www.amistadencristo.com

www.laverdadquesalva.com

Referencias bibliográficas

Las referencias bíblicas están tomadas de la versión Reina Valera de 1960 de la Biblia, salvo cuando se indique expresamente otra versión. Las negrillas y los subrayados realizados al texto bíblico son nuestros.

Abreviaturas frecuentemente empleadas:

AT = Antiguo Testamento

NT = Nuevo Testamento

AP = Antiguo Pacto

NP = Nuevo Pacto

Las abreviaturas de los libros de la Biblia corresponden con las empleadas en la versión de la Biblia de Reina-Valera, 1960 (RV, 1960)

pp, pc, úp referidas a un versículo bíblico representan "parte primera, central o última del mismo".

Abreviaturas empleadas para diversas traducciones de la Biblia:

BNP: La Biblia de Nuestro Pueblo

DHH L 1996: Biblia Dios Habla Hoy de 1996

NBJ: Nueva Biblia de Jerusalén, 1998.

BJ: Biblia de Jerusalén

BTX: Biblia Textual

Jünemann: Sagrada Biblia-Versión de la LXX al español por Guillermo Jüneman

N-C: Sagrada Biblia- Nacar Colunga-1994

JER 2001: *Biblia de Jerusalén, 3ª Edición 2001

BLA95, BL95: Biblia Latinoamericana, 1995

LBLA: La Biblia de las Américas

NVI 1999: Nueva Versión Internacional 1999

RV: Biblia Reina Valera

Bibliografía citada

(*) Aracil, Orts, Carlos, <<https://amistadencristo.com>, <https://laverdadquesalva.com>>.

Dios dice: Convertíos, hijos de los hombres

<https://www.laverdadquesalva.com/basesdelasalvacion/dios-dice-convertios-hijos-de-los-hombres/>

¿Por qué Dios requirió la ofrenda y el sacrificio de Su Hijo?

<https://www.laverdadquesalva.com/basesdelasalvacion/por-que-dios-requirio-la-ofrenda-y-el-sacrificio-de-su-hijo/>

¿Qué significa beber la sangre y comer la carne de Cristo?

<https://www.laverdadquesalva.com/enigmas-de-la-biblia/que-significa-beber-la-sangre-y-comer-la-carne-de-cristo/>

[De los estudios bíblicos citados arriba, he extraído algunos párrafos, para que, modificados y adaptados adecuadamente, me sirvieran para complementar el presente artículo.]

- (1) MacArthur, John y Mayhue, Richard. *Teología sistemática* © 2018 por Editorial Portavoz, filial de Kregel Inc., Grand Rapids, Michigan 49505. Se publica esta edición con el permiso de Crossway, p.664
- (2) Conner, Walter Thomas. *Doctrina cristiana*. Editorial Mundo Hispano, 2003. Versión castellana por Adolfo Robleto, p. 119
- (3) Ibid., p. 120
- (4) Ibid., p. 120
- (5) Ibid., p. 121
- (6) Jamieson, Roberto, Fausset, A.R., Brown, David. *Comentario Exegético y explicativo de la Biblia, tomo II: el Nuevo Testamento*, p. 394
- (7) Conner, Walter Thomas. *Doctrina cristiana*. Editorial Mundo Hispano, 2003. Versión castellana por Adolfo Robleto, p. 135
- (8) Ibid., p. 137
- (9) Ibid., p.134
- (10) MacArthur, John y Mayhue, Richard. *Teología sistemática* © 2018 por Editorial Portavoz, filial de Kregel Inc., Grand Rapids, Michigan 49505. Se publica esta edición con el permiso de Crossway, p.729
- (11) <https://definicion.de/redencion/>
- (12) [Redención - Wikipedia, la enciclopedia libre](#)
- (13) Conner, Walter Thomas. *Doctrina cristiana*. Editorial Mundo Hispano, 2003. Versión castellana por Adolfo Robleto, p. 131
- (14) Ibid., p.135
- (15) MacArthur, John y Mayhue, Richard. *Teología sistemática* © 2018 por Editorial Portavoz, filial de Kregel Inc., Grand Rapids, Michigan 49505. Se publica esta edición con el permiso de Crossway, p.708
- (16) [¿Qué es la propiciación? | GotQuestions.org/Espanol](#)
- (17) [Propiciación explicada: definición e información bíblica y teológica – Dosis de Doctrina](#)
- (18) Ibid.
- (19) MacArthur, John y Mayhue, Richard. *Teología sistemática* © 2018 por Editorial Portavoz, filial de Kregel Inc., Grand Rapids, Michigan 49505. Se publica esta edición con el permiso de Crossway, ps.704-705.
- (20) Ibíd., p. 705
- (21) Conner, Walter Thomas. *Doctrina cristiana*. Editorial Mundo Hispano, 2003. Versión castellana por Adolfo Robleto, ps. 134-135

(22) MacArthur, John y Mayhue, Richard. *Teología sistemática* © 2018 por Editorial Portavoz, filial de Kregel Inc., Grand Rapids, Michigan 49505. Se publica esta edición con el permiso de Crossway, ps.703-704.

(23) Conner, Walter Thomas. *Doctrina cristiana*. Editorial Mundo Hispano, 2003. Versión castellana por Adolfo Robleto, p. 156

(24) Ibid., p.157

(25) Ibid., p.159

(26) Ibid., p.160

(27) Ibid., ps.160-161

(28) Ibid., ps.160-161

(29) Ibid., ps.162-163

(30) Ibid., ps.163-164

(31) Ibid., ps.164-165

(32) Ibid., ps.166-167

(33) MacArthur, John y Mayhue, Richard. *Teología sistemática* © 2018 por Editorial Portavoz, filial de Kregel Inc., Grand Rapids, Michigan 49505. Se publica esta edición con el permiso de Crossway, p.776.

(34) Ibid., p.776

(35) Bonnet, L. y Schroeder, Alfredo. *Comentario del Nuevo Testamento - Tomo 2 - Juan y Hechos*, 1952

(36) Conner, Walter Thomas. *Doctrina cristiana*. Editorial Mundo Hispano, 2003. Versión castellana por Adolfo Robleto, p. 149

(37) Hendriksen, William. *Comentario al NT, Evangelio de San Juan*, p.209

(38) Ibid., p.210

© **Carlos Aracil Orts**. Derechos reservados. No obstante, se concede permiso de reproducir cualquier contenido de este sitio Web, con las siguientes condiciones: (1) Que no sea usado con objetivos comerciales. No se permite la venta de este material. (2) En todo caso, se debe incluir claramente la dirección de este sitio web: www.amistadencristo.com, www.laverdadquesalva.com y el nombre del autor o autores que figuren en cada estudio o artículo publicado en esta web. (3) Se ha de dar reconocimiento también a otros autores y a sus respectivas fuentes originales del material que se haya usado en la composición y redacción del contenido de esta web, manteniendo las referencias textuales con derechos de autor (copyright).

Alicante, febrero de 2026

Carlos Aracil Orts

www.amistadencristo.com

www.laverdadquesalva.com